



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de enero de 2010
Español
Original: francés/inglés

Comisión de Consolidación de la Paz Cuarto período de sesiones Configuración encargada de la República Centroafricana

Examen de los progresos en la aplicación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

I. Evaluación de los compromisos asumidos por la Comisión de Consolidación de la Paz

1. Desde la aprobación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, la Comisión de Consolidación de la Paz ha intensificado su compromiso con la República Centroafricana y se han hecho esfuerzos considerables para centrar la atención de la comunidad internacional en ese país, incluso a través de la sensibilización y la movilización de los donantes actuales y potenciales y los agentes pertinentes por parte de la Presidencia de la Configuración de la República Centroafricana. Entre los esfuerzos concretos desplegados por la Presidencia pueden mencionarse visitas a varias capitales en que están basados los donantes (Washington D.C., Bruselas, Roma, Berna y París) y a instituciones (Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial) y gestiones en relación con organizaciones (Unión Interparlamentaria, Acción Mundial de Parlamentarios, Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo, Fundación Clinton, Caritas, Orden de Malta). Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la Presidencia ha intensificado los contactos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, el Representante del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos de los desplazados internos, la Dependencia de Apoyo a la Mediación del Departamento de Asuntos Políticos y otros actores que podrían desempeñar un papel más importante en la República Centroafricana.

2. Más concretamente, en los últimos seis meses la Comisión de Consolidación de la Paz y sus miembros han centrado su atención en un número reducido de prioridades, en particular, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en el contexto general de la reforma del sector de la seguridad, y la fase preparatoria de



las elecciones generales, que tendrán lugar en 2010. La Comisión también ha seguido de cerca la evolución en el proyecto de polos de desarrollo.

Reforma del sector de la seguridad y proceso de desarme, desmovilización y reintegración

3. En cuanto a la reforma del sector de la seguridad, la Presidencia realizó una serie de misiones de sensibilización a diversas capitales e instituciones para movilizar recursos y conseguir apoyo para la reunión de donantes sobre la reforma del sector de la seguridad, prevista en Bangui el 29 de octubre, y para la posible celebración de una mesa redonda de movilización de recursos en los próximos meses. La Presidencia ha continuado su labor de promoción para asegurar que se establezcan los nexos adecuados entre desarme, desmovilización y reintegración y la reforma del sector de la seguridad. Los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz se han mostrado en cierta medida dispuestos a colaborar con la prestación de asistencia técnica y financiera a las autoridades de la República Centroafricana, en apoyo de sus esfuerzos para reorganizar y desplegar fuerzas de seguridad bien adiestradas y equipadas en todo el territorio. Por sobre todo, Francia y la Comisión Europea han sido los principales contribuyentes financieros para el proceso de reforma del sector de la seguridad y la MICOPAX, la misión de consolidación de la paz en la República Centroafricana de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC). Otros donantes bilaterales han apoyado el adiestramiento de las fuerzas militares y policiales de la República Centroafricana, incluida la gendarmería, así como la prestación de asesoramiento técnico para la redacción de la ley de programación militar.

4. En los últimos seis meses, la Comisión se centró intensamente en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en el país. Además de cumplir una función en la movilización de recursos y asistencia técnica para resolver los puntos de estrangulamiento en el contexto del desarme, la desmovilización y la reintegración, tales como la financiación de los observadores militares de la CEEAC, la Comisión siguió recibiendo información sobre los acontecimientos en curso en la elaboración, finalización y aprobación del documento del proyecto sobre desarme, desmovilización y reintegración, en el contexto del Comité Directivo de desarme, desmovilización y reintegración a nivel nacional. La Presidencia asumió un compromiso aún más profundo participando regularmente en las reuniones de coordinación organizadas por las Naciones Unidas de los socios implicados en la preparación del desarme, la desmovilización y la reintegración, y facilitando soluciones coordinadas para los problemas que se plantean a raíz de las negociaciones sobre el documento de programa y para el despliegue de observadores militares de la CEEAC. La Presidencia ejerció presión sobre todas las partes interesadas para obtener que se concibiera un mecanismo de financiación transparente y sujeto a rendición de cuentas respecto de todos los fondos disponibles para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. El apoyo financiero para ese proceso fue proporcionado por el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Comisión Europea, así como el PNUD. La CEEAC firmó un acuerdo técnico con la República Centroafricana para proporcionar 31 observadores militares para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, financiados por la Comisión Europea, a través de su Mecanismo para la paz en África. La Comisión de Consolidación de la Paz también apoyó el programa del UNICEF para el desarme, la desmovilización y la reintegración de los niños soldados.

Buen gobierno y estado de derecho

5. La Comisión de Consolidación de la Paz estimó que el diálogo político incluyente y la aplicación de sus recomendaciones y conclusiones eran un paso necesario para crear las condiciones para la consolidación de la paz sostenible en el país. Durante el periodo objeto del informe, la Comisión se ha centrado en un número limitado de medidas prioritarias. Si bien se realizaron algunos progresos en ámbitos fundamentales, en particular en la preparación de las elecciones generales para el año siguiente, aún queda mucho por hacer en otras esferas.

6. En los últimos seis meses, la Comisión abogó por la pronta revisión y aprobación del código electoral, para permitir el rápido establecimiento de la Comisión electoral mixta independiente, y el nombramiento de sus miembros. La Comisión se ha comprometido a movilizar apoyo financiero y técnico para la organización de las elecciones generales de 2010. Una misión de evaluación de la asistencia electoral dirigida por el Departamento de Asuntos Políticos ha identificado, junto con los interlocutores nacionales, los ámbitos en que será necesario el apoyo de la comunidad internacional. La Comisión Europea ha reservado 5,7 millones de dólares específicamente para las elecciones. La Presidencia ha participado activamente en la preparación del programa de desarme, desmovilización y reintegración en el país, condición previa indispensable para celebrar las elecciones de 2010 en un entorno de seguridad estable.

7. Algunos miembros de la Comisión (el Banco Mundial, la Comisión Europea, Francia y el PNUD) han desplegado esfuerzos considerables para fortalecer los marcos institucionales y de control del país mediante la prestación de asistencia técnica y medidas de fomento de la capacidad. La Presidencia alentó a una serie de organizaciones (por ejemplo, la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo, la Unión Interparlamentaria y Acción Mundial de Parlamentarios) para que examinaran de qué manera podrían apoyar a las autoridades de la República Centroafricana en su ámbito de trabajo. La Comisión ha apoyado una serie de proyectos para facilitar la reconciliación, promover las radios comunitarias, aumentar la autonomía de las mujeres afectadas por conflictos, apoyar a las mujeres dirigentes en zonas de conflicto, y apoyar la celebración de un diálogo político incluyente, con el objetivo general de promover una cultura de la paz. La Comisión Europea, el Banco Mundial, Francia y otros donantes han prestado apoyo financiero a proyectos con un enfoque similar. Los miembros de la Comisión prestaron un apoyo importante a proyectos destinados a mejorar la administración equitativa de la justicia y la lucha contra la impunidad. La financiación procedió de Francia, Irlanda, Países Bajos y el PNUD. Además, un proyecto de la Comisión Europea y varios proyectos del Banco Mundial apuntan a mejorar las condiciones del mundo empresarial. Se necesitan más esfuerzos en el ámbito de cuestiones de género, lo que incluye la igualdad de acceso de las mujeres en las instituciones estatales, así como el apoyo a la formación profesional para jóvenes desempleados.

Polos de desarrollo

8. La fase preparatoria de los polos de desarrollo ha comenzado seriamente. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) ha finalizado recientemente 10 estudios monográficos de evaluación de las necesidades regionales, que fueron validados a nivel local. En octubre de 2009 se impartió un cursillo nacional de validación. Entre las nuevas esferas prioritarias

figuran el acceso a los servicios sociales básicos, la infraestructura administrativa básica, y la pobreza financiera. Está programado que el proyecto comience a ejecutarse a principios de 2010. La Comisión sigue convencida de la importancia crucial del proyecto de polos de desarrollo en lo que respecta a la revitalización de las comunidades afectadas por conflictos, y al elemento de reintegración en el proceso nacional de desarme, desmovilización y reintegración.

9. La Comisión ha continuado promoviendo, con resultados limitados, la obtención de financiación para proyectos de polos de desarrollo, y ha de desempeñar un papel importante una vez que se hayan determinado las necesidades de financiación definitivas. Se espera que los déficit de financiación sean importantes, a pesar de los compromisos asumidos por la Comisión Europea (40 millones de euros) y otros. Asimismo, la Comisión seguirá colaborando con el Gobierno y con todos los socios internacionales para promover un enfoque coordinado de la estrategia de polos de desarrollo, que debería extenderse a las partes del país anteriormente afectadas por conflictos. El Gobierno de la República Centroafricana debe todavía establecer un comité técnico que garantice la indispensable adopción del proyecto como propio en el plano nacional.

II. Evaluación de los compromisos asumidos por el Gobierno de la República Centroafricana

10. En el marco del primer examen oficial previsto por las disposiciones del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, el Comité de seguimiento se reunió con miras a: a) evaluar los progresos alcanzados en la aplicación del Marco Estratégico; b) evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno y la sociedad civil, y c) extraer enseñanzas y recomendaciones.

11. El Comité de seguimiento examinó el conjunto de actividades previstas en torno a los tres ejes prioritarios en lo que respecta a los compromisos asumidos por el Gobierno y la sociedad civil. El examen, que cubre detenidamente cada eje, destaca los progresos y el nivel de ejecución de las actividades siguientes:

Reforma del sector de la seguridad y proceso de desarme, desmovilización y reintegración

12. De las 29 actividades previstas en los tres ámbitos de este eje, se ejecutaron íntegramente 11 actividades. 11 están en ejecución y 7 no se ejecutaron. Se han hecho progresos en varios ámbitos, en particular las reformas institucionales, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas y los derechos humanos, así como la creación de las condiciones favorables para la paz y el fomento de la confianza entre la población y las fuerzas de defensa y de seguridad, en particular la puesta en marcha del proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

13. La evaluación de este eje en todos los ámbitos de actividad, a saber, la reorganización y despliegue en el territorio nacional de fuerzas de defensa y seguridad constituidas y bien equipadas; el restablecimiento y fortalecimiento de la confianza entre la población y las instituciones, y el fortalecimiento del marco legislativo y reglamentario y de su mecanismo de aplicación y control para el buen

gobierno del sector de la seguridad permite comprobar que los productos obtenidos son fundamentalmente los siguientes:

- a) Actividades ejecutadas:
 - i) La promulgación, el 14 de julio de 2009, de la Ley de programación militar;
 - ii) El establecimiento del Comité de seguimiento y coordinación de las recomendaciones del diálogo político incluyente;
 - iii) La creación el 29 de enero de 2009 del Comité directivo del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, que tuvo su primera reunión el 3 de febrero de 2009;
 - iv) La campaña de la Comisión electoral independiente para la inauguración de la reforma del sector de seguridad del 17 al 19 de marzo de 2009, la presentación de la guía práctica el 2 de octubre 2009 y la celebración del seminario sobre el refuerzo de las capacidades de los parlamentarios en materia de la reforma del sector de la seguridad, el 30 de octubre de 2009;
- b) Actividades en curso de ejecución:
 - i) La puesta en práctica, en el ámbito de los derechos humanos, de series de formación permanente en derecho internacional humanitario y derechos humanos a cargo del Comité Internacional de la Cruz Roja, el UNICEF y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, conjuntamente con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Seguridad interior;
 - ii) La elaboración del nuevo Reglamento de Disciplina General en el ejército, el Código de conducta de los soldados y el pago regular de los sueldos y bonificaciones globales de alimentación;
 - iii) La ejecución de varias actividades en la zona de conflicto, en particular, la distribución de víveres en las regiones interiores (Paoua, Bozoum, Kaga Bandoro, Kabo, Ndélé, Obo), la rehabilitación de un hospital y de edificios administrativos en Obo, escuelas y puentes con la participación de la población local y la organización de una jornada de puertas abiertas, etc.

Algunas actividades no se ejecutaron porque dependen de los resultados de otras, o porque carecen de financiación. Eso se aplica, por ejemplo, a la construcción de los cuarteles y brigadas de gendarmería así como los almacenes de armamentos para los destacamentos de las Fuerzas Armadas Centrafricanas.

Buen gobierno y estado de derecho

14. De las 44 actividades previstas en los tres ámbitos de este eje, 9 se ejecutaron íntegramente, 28 están en ejecución y 7 no se ejecutaron. Se hicieron progresos en varios ámbitos, en particular en la aplicación de las recomendaciones del diálogo político incluyente, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas, el control de las instituciones de la República, la defensa de los derechos humanos y del niño y la promoción de condiciones más favorables de la actividad empresarial, la paz y el restablecimiento de la confianza. Debido al carácter intersectorial de la gobernanza, algunas de las actividades están determinadas por lo que se hace en otras.

15. La evaluación de todos los ámbitos de actividad de este eje, a saber, la organización de elecciones presidenciales, legislativas y municipales dignas de confianza y transparentes, el fortalecimiento del marco de organización y de control de las instituciones de la República, y de la transparencia, la promoción de una cultura de paz, democracia y reconciliación nacional; la mejora del suministro de servicios públicos básicos de buena calidad y el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones del Estado para prestar servicios de calidad, la garantía de una administración de justicia equitativa y de lucha contra la impunidad, la mejora del entorno de la actividad empresarial y la garantía de la buena gestión de los recursos naturales en un entorno protegido y la garantía de una redistribución equitativa de los ingresos, permite comprobar que los productos obtenidos son fundamentalmente los siguientes:

a) Actividades ejecutadas:

i) La promulgación del código electoral revisado, el establecimiento de la comisión electoral independiente por decreto núm. 09.316 del 8 de octubre de 2009;

ii) La revisión y promulgación, el 8 de agosto de 2009, de la Ley sobre el Consejo Nacional de la Magistratura, bajo el núm. 09/014, la firma del decreto núm. 09. 926 del 17 de septiembre de 2009 por el que se deja constancia de la elección del presidente, del vicepresidente y los jueces del Tribunal Superior de Justicia, la aprobación y promulgación de la Ley sobre la organización y funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia;

iii) La promulgación del código de minas el 20 de abril de 2009 y la firma del texto de aplicación el 30 de abril de 2009; la puesta en práctica del proceso de adhesión a la Iniciativa por la transparencia de las industrias extractivas (ITIE) (se ha constituido el marco institucional; la República Centroafricana se declaró miembro de la ITIE; el primer informe se publicó el 23 de marzo de 2009);

iv) El establecimiento del Comité nacional de lucha contra la corrupción el 31 de julio de 2008;

v) El establecimiento de un marco de buena gestión de los recursos naturales mediante la creación de la iniciativa por la transparencia (ITTE-RCA), la promulgación del código de bosques, de minas, de agua, de electricidad y de medio ambiente, la aprobación de un documento de política energética nacional y la organización de la mesa redonda del Comité sectorial de agua y saneamiento;

vi) El pago regular de los sueldos;

vii) La retrocesión de una parte de los ingresos procedentes de la explotación de recursos naturales a las municipalidades de las zonas de que se trata, incluida en los códigos de minas y de bosques;

b) Actividades en curso de ejecución:

i) La puesta en práctica del proceso electoral del 2010, en espera de la movilización de recursos;

ii) La creación, por decisión del 28 de marzo de 2008, del Comité nacional encargado de elaborar el plan para la promoción y la protección de los

derechos humanos; la iniciación de la formación del funcionario encargado de dirigir los diferentes servicios de derechos humanos, y la aprobación del informe sobre el estado de los derechos humanos de la República Centroafricana el 4 de mayo de 2009;

iii) La creación del Comité de seguimiento de las recomendaciones del diálogo político incluyente, que espera financiación para funcionar normalmente;

iv) La dotación de equipo para el observatorio de los medios de comunicación; la ampliación del centro de difusión de Bimbo; la dotación de equipo logístico para las tres radios locales en Nola, Berberati y Bambari; la ejecución de los proyectos sobre “Expresión y reconciliación” y “Radios comunitarias” en asociación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que integra algunas medidas para fortalecer la capacidad de los medios de comunicación; la firma de la decisión ministerial sobre la designación de 16 delegados de oficina y jefes de oficinas de reconciliación en el conjunto del territorio del país;

v) La adopción del estatuto general de la función pública el 25 de junio de 2009, la aprobación del proyecto de marco orgánico de la administración pública, la finalización en breve de la auditoría de los cuatro últimos ministerios experimentales, la aplicación del procedimiento simplificado de protección del personal del Estado desde el 28 de mayo de 2009 y la aprobación de un plan de trabajo que permita la consolidación de la administración pública en junio de 2009;

vi) La construcción de dos edificios para palacios de justicia en las zonas de Nana Gribizi y de Ouham y de establecimientos de detención de mujeres, separados de los hombres, la rehabilitación de los palacios de justicia en Ouham Pende y la Kemo;

vii) El establecimiento y la puesta en funcionamiento de la ventanilla única para la creación de empresas; la elección de los miembros de la mesa de la Cámara de Comercio, Industria, Minas y Artesanía (CCIMA) el 2 de marzo de 2009, y la asunción del cargo por los miembros el 7 de abril de 2009; la iniciación de la rehabilitación del edificio de la Cámara de Comercio, con financiación del Gobierno (36 millones de FCFA) y la Sociedad Financiera Internacional (100.000 dólares); la preparación del presupuesto de las obras; la creación de un marco permanente de concertación basado en la Oficina del Primer Ministro; la elaboración del anteproyecto de código de comercio y relectura en curso de la Ley sobre la Carta de inversiones en la República Centroafricana, con fondos de Bis Clim;

viii) La aprobación de los estatutos de la Agence nationale de radioprotection (ANR).

Están en ejecución varias actividades que esperan financiación. Es el caso por ejemplo de la puesta en marcha del proceso electoral, y el funcionamiento del Comité de seguimiento de las recomendaciones del diálogo político incluyente.

Polos de desarrollo

16. Las 15 actividades previstas en los tres ámbitos de este eje están en ejecución. Todavía no se han observado progresos sensibles, debido a que el concepto es nuevo

en la República Centroafricana. Sin embargo, el proceso de planificación estratégica de los polos de desarrollo ejecutado por ONU-Habitat sólo sienta las bases (estudios) sobre las que puedan medirse progresos tangibles, una vez que se haya ejecutado la fase de inversiones de los diferentes planes de acción de los polos en desarrollo. Por otra parte, los progresos alcanzados en otros ejes crean una dinámica para la ejecución de las actividades de este eje.

17. La evaluación de todos los ámbitos de actividad de este eje, a saber, asegurar a la población un acceso equitativo a los servicios administrativos y los servicios sociales básicos de buena calidad; apoyar la reanudación de las actividades económicas y promoción de las actividades generadoras de ingresos, y apoyar la reestructuración de las comunidades y la reactivación de los órganos comunitarios de base, permite comprobar que los productos obtenidos son esencialmente los siguientes:

a) La consideración de la reorganización y refuerzo de los servicios administrativos descentralizados en los diferentes planes de acción de los polos de desarrollo;

b) La prosecución de la asistencia humanitaria a las poblaciones que lo necesitan, en particular en las zonas afectadas por el conflicto;

c) La prosecución de las monografías regionales, como guía para orientar específicamente el conjunto de intervenciones previstas en los polos de desarrollo;

d) La aprobación de un documento de política energética que integra el desarrollo de la electrificación rural a través de la Agence Centrafricaine d'Electrification Rurale (ACER) ya creada;

e) La consideración de las necesidades prioritarias de los sectores económicos prioritarios (minas, agricultura, pesca) que podrían recibir asistencia, o ser objeto de asociaciones o inversiones internacionales en las diferentes estrategias subsectoriales de preparación de mesas redondas.

Conviene destacar que algunas actividades ejecutadas íntegramente se siguen realizando para consolidar los logros.

III. Evaluación de las obligaciones asumidas por la sociedad civil

Reforma del sector de la seguridad y proceso de desarme, desmovilización y la integración

18. La evaluación de este eje en todos los ámbitos de actividad, a saber, la reorganización y despliegue en el territorio nacional de fuerzas de defensa y seguridad constituidas y bien equipadas; el restablecimiento y fortalecimiento de la confianza entre la población y las instituciones, y el desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes y la rehabilitación comunitaria permite comprobar los resultados siguientes. De los 14 compromisos asumidos por la sociedad civil, 2 solamente están en comienzo de ejecución, a saber:

a) Asociación de Mujeres Juristas Centroafricanas ha firmado un contrato con la organización Consejo Danés de Refugiados para sensibilizar a las poblaciones sobre sus derechos y deberes;

b) La Asociación de Mujeres Juristas Centrafricanas y el Consejo interorganizaciones no gubernamentales en África Central (CIONGCA) han contribuido a la divulgación de los textos estatutarios.

Buen gobierno y estado de derecho

19. La evaluación de todos los ámbitos de actividad de este eje, a saber, la organización de elecciones presidenciales, legislativas y municipales dignas de confianza y transparentes, el fortalecimiento del marco de organización y de control de las instituciones de la República, y de la transparencia, la promoción de una cultura de paz, democracia y reconciliación nacional; la mejora del suministro de servicios públicos básicos de buena calidad y el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones del Estado para prestar servicios de calidad, la garantía de una administración de justicia equitativa y de lucha contra la impunidad, la mejora del entorno de la actividad empresarial y la garantía de la buena gestión de los recursos naturales en un entorno protegido y la garantía de una redistribución equitativa de los ingresos, permite comprobar que los productos obtenidos son fundamentalmente los siguientes. De los siete compromisos asumidos por la sociedad civil, sólo se ejecutó una sola actividad, y dos actividades están en curso de ejecución:

a) Actividades ejecutadas: la participación del CIONGCA en la revisión del código electoral;

b) Actividades en curso de ejecución:

i) La campaña de sensibilización en Bangui sobre el derecho de las mujeres, dirigida por la Organisation des Femmes Centrafricaines (OFCA), en colaboración con la organización no gubernamental internacional Mercy Scotland;

ii) La sensibilización de la población y las comunidades con miras a su apropiación y responsabilidad en relación con la buena gestión de los recursos naturales, que con frecuencia es una de las principales fuentes de tensión. Esta campaña de sensibilización está dirigida por la OFCA y el CIONGCA.

Polos de desarrollo

20. La evaluación de todos los ámbitos de actividad de este eje, a saber, asegurar a la población un acceso equitativo a los servicios administrativos y los servicios sociales básicos de buena calidad; apoyar la reanudación de las actividades económicas y promoción de las actividades generadoras de ingresos, y apoyar la reestructuración de las comunidades y la reactivación de los órganos comunitarios de base, permite comprobar los resultados siguientes. De los 10 compromisos asumidos por la sociedad civil, sólo se ha comenzado a ejecutar una actividad:

a) El Comité Internacional de Mujeres Africanas para el Desarrollo (CIFAD) participó en la promoción de actividades generadoras de ingresos en forma de microproyectos;

b) CARITAS contribuyó a la creación de agrupaciones en torno a dotaciones de herramientas agrícolas como insumos y de animales procreadores para reactivar la producción agrícola y ganadera en Obo.